



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00435225- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante PONCE CONDE CANDELARIA, DNI 45348323, solicitando equivalencia de la Prueba de Suficiencia de Idioma (Inglés) en la carrera Licenciatura en Antropología, aprobada a través de Certificado Internacional TOEIC Listening & Reading Test que acredita nivel B2 (CEFR Level); y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS 3/19 modifica el Anexo I de la OHCS 8/15, otorgando equivalencias en los módulos de idiomas.

Que el nivel acreditado se enmarca en el Anexo I de la OHCS 3/19.

Que el Área Enseñanza eleva informe favorable de la actuación académica de la estudiante.

Que Secretaría Académica avala lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante PONCE CONDE CANDELARIA, DNI 45348323 en la carrera Licenciatura en Antropología (Plan 2009), equivalencia total en la materia PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) (12-0N021), con nota A (Aprobado).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

